

TRIBUNA EXTREMEÑA

LOS movimientos separatistas de corte anárquico que surgen en el contexto nacional invitan a repasar la historia de España para recordar que su unidad no es un propósito moderno sino una conciencia antigua necesaria para los intereses económicos de todos los españoles, porque las economías atomizadas fueron un fracaso que ya sufrió Cataluña en otras épocas, donde sus propios recursos no les permitían ni pagar los intereses de su deuda pública.

Aquella amarga experiencia que silencian los separatistas recalcitrantes deja claro que el separatismo en la actualidad no es una necesidad vital, sino el capricho de minorías regionalistas acomplejadas que desprecian a España por sentirse inferiores en el ámbito histórico universal, y ese complejo de inferioridad es causa para que pretendan integrarse directamente en Europa con personalidad propia. Les repele reconocer que son europeos porque son españoles y olvidan que en esa España que desprecian, junto a Inglaterra, Francia, Italia y Alemania, fueron las cinco naciones básicas reconocidas como Europa allá en Constanza a principios del siglo XV y que ahora, respetando las identidades de los países que la forman, se ensancha caminando hacia un mundo sin fronteras con una economía globalizada. En ese caminar hacia el futuro y no hacia el pasado está España con su bandera nacional y la corona real, emblemas de la Constitución que rige su destino desde hace treinta años, la época en paz más larga de su historia.

Sin embargo, esos anarquistas sin razones han emprendido la moda de quemar los símbolos constitucionales para que resalten más los símbolos territoriales que alientan su independencia, y la escasez de sentimientos patrióticos comunes junto a la abundancia de sentimientos patrióticos parceleros son síntomas evidentes de la desunidad de un pueblo que unido bajo una bandera común fue la admiración del mundo y donde sentirse español era un orgullo que trascendía a todos los rincones del territorio nacional. Pero sentirse español en estos tiempos, en lugar de merecer buena nota por dignidad sentimental, es la marca de desecho que merecen los que lucen

# La bandera que no arde

ANTONIO BALLESTEROS DONCEL

«En ese caminar hacia el futuro está España con su bandera nacional y la corona real, emblemas de la Constitución que rige su destino desde hace treinta años, la época en paz más larga de su historia»



con orgullo la bandera nacional, cuando en realidad quienes merecen la marca de desecho son aquellos que esconden la bandera de España por indiferencia, por desprecio o por cobardía ante la violencia como fuerza de sus razones emplean los rebeldes para acabar con el patrimonio español.

Alguien dijo que los humanos no pudiendo hacer que lo justo sea fuerte han hecho que lo fuerte sea justo, y esos oportunistas que revuelven España para pescar beneficios personales han hecho suyo el sistema de la fuerza y la violencia para hacer justas sus pretensiones secesionistas, y en sus actitudes se sienten estimulados por el talante de algunos políticos ingenuos convencidos en derrotar la razón de la fuerza con la fuerza de la razón. Olvidan que los terroristas de todas las calañas no son seres

racionales sino animales irracionales de instintos sanguinarios y conductas anárquicas que no respetan las leyes establecidas ni el espíritu de la Constitución, hasta el punto que el hecho de cumplir las leyes por parte del Gobierno lo consideran como una provocación de guerra civil, y el amor hacia una patria grande lo estiman como una reminiscencia dañina de regímenes dictatoriales que oprimían sus sentimientos. Pero su fanatismo patriótico nacionalista les impide considerar que el patriotismo español tiene también una bandera sentimental que no arde nunca, por mucho que intenten quemarla esos hijos putativos del crimen, de la violencia, y de los ultrajes.

■ ANTONIO BALLESTEROS es abogado y escritor

EL ZAQUIZAMÍ

JOSÉ MARÍA PEÑA VÁZQUEZ



## Impuestos

A pocos meses de las elecciones generales se desata, como de costumbre, la oferta de rebajas impositivas de los principales partidos. Un «quién da más», a costa de la salud del erario público para ganar la adhesión de los ciudadanos. Pero el asunto va más allá de esta pretensión porque afectará al conjunto de los derechos y deberes de la ciudadanía. En efecto, hay un par de mandatos constitucionales que deben situarse como marco indispensable de la alegría con que los partidos despachan la cuestión. Porque el sistema impositivo tiene funciones más allá de la recaudación, indispensable para hacer frente a las cargas del Estado en infraestructuras, servicios y prestaciones, por lo que se ha de tener mucho cuidado para distinguir las ofertas de la simple demagogia. Porque la rebaja de determinados impuestos puede incidir en la necesidad de arbitrar subidas de otros lo que produce desajustes en el sistema.

Dice el artículo 31 de la Constitución que «todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad». Veamos: los impuestos directos, cuyo prototipo es el de la renta, tienen una finalidad extra recaudatoria junto a la recaudatoria. Los impuestos directos permiten funcionar bajo la premisa de «a más ingresos mayor carga impositiva» de modo que sirven inmediatamente a la equidad contributiva y a la redistribución de rentas por vía fiscal.

Un partido, que no es el único en rebajas, ha prometido liberar del impuesto sobre la renta a los ciudadanos con ingresos inferiores a dieciséis mil euros anuales, una buena porción de los actuales contribuyentes. Eso, según el ministro de Hacienda, supondría una rebaja en ingresos públicos de unos cinco mil millones de euros. Naturalmente esa cifra habrá de compensarse de alguna manera y el instrumento más socorrido, además del endeudamiento del Estado, costoso para todos, es el de acudir a elevar los impuestos indirectos, es decir los que gravan por igual a todos los ciudadanos según su consumo de bienes y servicios y no según sus ingresos reales, con lo que acaba por herirse la exigencia constitucionales de promover una distribución de la renta regional y personal más equitativa con estabilidad económica (artículo 40).

meña, cuando en realidad es lo contrario. Fíjese que un buen número de padres hacen lo imposible por matricular a sus hijos en los centros concertados, vea las listas de nuestra Escuela Virgen de Guadalupe, o Maristas, Salesianos... ¿piensa que a estas alturas los padres llevamos a nuestros hijos al colegio para que los formen como misioneros de una determinada congregación? ¿En qué mundo vive?

No debería usar una tribuna pública para lanzar improperios a un colectivo sin tener conocimientos directos sobre lo que dice, pues está haciendo mucho daño a personas que se dedican a enseñar conocimientos y formación humana a nuestros hijos. Tenemos familiares, amigos o conocidos con oposiciones, pero no piensan como usted, pues han tenido la delicadeza de escucharnos. Ellos son conscientes de que lucharon por ser funcionarios, que les otorga un trabajo y un sueldo de por vida. Más de uno fue interino antes que funcionario y entonces se les trató igual que si lo fuera, también sin dis-

tinción salarial. Nosotros dependemos de una empresa privada viviendo con la incertidumbre de perder en un instante nuestra vida laboral. Por eso no sudamos por la oposición, pero lo hacemos cada día por demostrar nuestra capacidad docente.

La Enseñanza Concertada se contempla en las Leyes Educativas promulgadas por partidos políticos con ideologías opuestas, donde se trata la homologación de los profesores. Esta enseñanza está reglada por el MEC y las CCAA, y controlada por los mismos inspectores educativos que lo hacen en la pública, pues nuestro trabajo es el mismo que realiza una persona con oposiciones, por tanto, se nos debe tratar igual. Con el dinero público no se pagan ideologías sino el sueldo de profesores cualificados que servimos a la sociedad. Los profesores de este colectivo no ocupamos el puesto por amiguismo o por tener una ideología. Se llevará una gran sorpresa si llega a conocerlos. Esto no es un coto privado donde vivimos los familiares del dueño del cortijo. Unos somos

antiguos alumnos que tras pasar por la Universidad pública volvimos para trabajar como docentes, a educar como lo hicieron con nosotros. Tener una oposición no faculta a quien la consigue como buen docente, sólo le hace funcionario. Por esta Escuela pasaron compañeros que perdieron su puesto por demostrar su incapacidad para la docencia y no por ser separados o vivir en parejas. Aquí se nos controla la capacidad docente, y no se nos pide el carné del partido, ni se pregunta si comulgamos cada domingo. ¿Cuántos malos maestros conoce que hayan sido expulsados después de aprobar las oposiciones? Ninguno. Sin embargo a fin de mes tienen la misma nómina que otros excelentes maestros con oposición. Le invito a visitar nuestra Escuela y que nos escuche, le aseguro que cambiará de opinión.

Antonio Portero Flores Badajoz

### ¿Ni pagando puedo?

Ahora resulta que ni pagando puedo practicar el deporte que me gusta en Cáceres. Sí, parece sen-

cillo ¿verdad? Tú pagas a un organizador, éste organiza una competición, busca unos árbitros, solicita unas instalaciones y ya está, a jugar a fútbol-sala. Pues no, no es tan fácil, porque ¿qué sucede cuando este organizador no demuestra ser lo profesional que su 'cargo' exige? Te lo resumo. Cuando alguien que no demuestra capacidad para gestionar algo así lo hace sucede que al mismo tiempo que organizador se convierte en árbitro, al mismo tiempo que árbitro se autonombra dueño y señor de la competición (sin tener en cuenta ni a jugadores ni a patrocinadores), al mismo tiempo que dueño y señor se muestra prepotente (careciendo de toda diplomacia) y al mismo tiempo que prepotente se erige como auténtico chabacano, amenazando a jugadores después de los partidos. ¿Y en qué desemboca todo esto? Pues en que algo tan sencillo como ir a jugar un partido con tus amigos el fin de semana, con el gusanillo de la competición de por medio, resulte imposible. Al fin y al cabo no es más que una liga de barrio, me diréis,

pero ¿a quién le gusta pagar por recibir unos servicios y que estos no sean de calidad? A mí no, desde luego. Y resulta que a fútbol-sala no te dejan jugar; pero si quieres practicar un poquito de boxeo después del partido...; menos mal que prefiero los deportes de equipo, por el hecho de reunirme con mis amigos más que nada, compartir...; lo pasamos bien, pero últimamente ni pagando puedo.

¿Y qué me dices de los patrocinadores? ¿Qué pensarán cuando sepan que sus logotipos de empresa ya no aparecen en la página web de la liga? ¿No patrocinaron a sus equipos con una serie de condiciones? ¿Es que esto no le interesa al señor organizador? Vamos, que si se menosprecia a los jugadores y no se tienen en cuenta a los patrocinadores, sin los cuales no sería posible ninguna competición, y para colmo los servicios que se ofrecen son mínimos y de escasa calidad, ¿qué intereses tienen este tipo de ligas?

El año pasado lo pasaba mejor; al menos me dejaban jugar; pero este año... ni pagando puedo.  
Félix Franco Rodríguez Cáceres